

Tras sanciones por viajes a Argentina

Multigremial del hospital de Puerto Natales en alerta por destitución de funcionarios bajo licencia médica

● Las organizaciones rechazaron la máxima sanción administrativa aplicada a trabajadores que cruzaron a la provincia de Santa Cruz. Advierten que la medida es “desproporcionada” ante la realidad fronteriza y que agudizará la falta de personal en la salud pública de magallanes.

Jesús Nieves
 jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una compleja situación remece al Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales.

“

Creemos firmemente que la destitución, como máxima sanción administrativa, resulta desproporcionada para situaciones que deben analizarse”.

La Multigremial del recinto manifestó su profunda preocupación ante las drásticas medidas de destitución que afectan a funcionarios tras detectarse viajes a la provincia de Santa Cruz, Argentina (Río Turbio y 28 de noviembre), mientras se encontraban bajo el uso de licencias médicas.

Si bien los gremios admiten que los procesos administrativos deben desarrollarse conforme a la ley, acusan falta de criterio. “Creemos firmemente que la destitución, como máxima sanción administrativa, resulta desproporcionada

para situaciones que deben analizarse considerando la realidad territorial, social y humana de nuestra provincia”, fustigaron mediante un comunicado público.

Los gremios que firmaron la carta en conjunto, llamaron a la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, a actuar con “prudencia”.

La agrupación recalzó que la relación con el país vecino es parte de la vida cotidiana local y advirtió que las desvinculaciones empeorarán la brecha de personal.

Ante el escenario, llamaron a la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez González, a actuar con “prudencia, proporcionalidad y sentido territorial” para evitar un grave impacto sanitario provincial.

